

Álvaro JARA (Ed.), *Tierras nuevas. Expansión territorial y ocupación del suelo en América (siglos XVI-XIX)*. México, El Colegio de México, 1969. 237 pp., cuadros, mapas, apéndices, bibliografía e índice.

En este libro se agrupan seis estudios sobre Latinoamérica, encabezados con una introducción de tipo conceptual de Álvaro Jara, que a manera de investigación específica sustenta observaciones generales a partir del caso que le es familiar: "La frontera militar de Chile". Estos estudios se presentaron como ponencias en la VIII Sección ("Ocupación del suelo, poblamiento y frontera") del IV Congreso Internacional de Historia Económica, celebrado en Bloomington, Indiana, en septiembre de 1968. En este congreso, en el que Álvaro Jara fue coordinador de la referida sección, se presentaron estudios de áreas no latinoamericanas, pero para la formación de este libro sólo se tuvieron en cuenta los trabajos de tema americano que muestran las características más notables que asumió la ocupación del suelo, el poblamiento y la vía de frontera en las tierras nuevas de Argentina, Chile, México, Perú y Venezuela. La triple conceptualización que se trata (poblamiento, ocupación de tierras y frontera) ha sido y es sugerente. En la mayoría de las ponencias se enfatiza el dinamismo de un proceso: el avance de frontera.

Dentro del texto hay una equilibrada distribución de cuadros, mapas, notas, apéndices e índices que hacen llevadera la lectura y le dan seriedad documental a los trabajos. Las notas bibliográficas son muy numerosas, sobre todo en las dos primeras ponencias.

Jara se propone limitar los conceptos de ocupación de la tierra y frontera subordinándolos al análisis de la estructura de la sociedad en la cual se desarrollan. Para esto hace hincapié en el ejemplo clásico de interpretación conceptual del tema, refiriéndose a las ideas del célebre historiador norteamericano Frederick J. Turner, sobre la *frontera del traficante*, aplicada al estudio de la expansión de tierras vírgenes en las colonias de la Nueva Inglaterra. Jara dice "que no puede concebir una frontera si no hay detrás de ella una base de sustentación" (p. 3); para el caso que él estudia: Chile en los siglos XVI y XVII, apunta las características señoriales de la conquista, el financiamiento privado de la empresa bélica, el sistema de retribuciones y premios, las peculiaridades del substrato indígena, la encomienda como base de sus-

tentación material en la posesión primaria de la tierra, el interés por al riqueza del subsuelo, las diferencias regionales del fenómeno de poblamiento, de ocupación de la tierra y de frontera, como consecuencias de las modalidades propias en las distintas sociedades indígenas encontradas por los españoles, es decir, explica la transformación de los indios, en indios de guerra a través de las dificultades de éstos en el entronque, asimilación e integración con sus conquistadores, específicamente cuando los grupos indígenas tienen menos avanzada su organización político-social.

La ponencia de Mellafe es una de las dos que presenta un aparato documental muy amplio, formado casi en su totalidad con fuentes primarias. Lo que intenta Mellafe, es referirse en su análisis a la acepción de frontera agrícola que él distingue de otros aspectos del concepto "frontera"; en primer término, de aquella que se considera frontera bélica móvil de acuerdo con las vicisitudes de la ocupación territorial, y en segundo, de aquella frontera entendida como un espacio de reciente ocupación, es decir, de áreas en vías de colonización. Él define, en términos generales, la "frontera" de su análisis, como el "espacio geográfico dado en el cual los procesos de producción, de estructuración institucional y social no se han integrado aún en un continuo normal, pero están en camino de formación o de transformación sumamente drástica" (p. 11). De este concepto general parte a su análisis particular de "frontera agrícola", sin desdeñar en algunos casos las interferencias que puedan tener en su estudio, los rasgos de frontera de tipo comercial, demográfica y minera. En esta acepción, lo que pretende esclarecerse es el lentísimo proceso de fusión y entronque de dos o más horizontes culturales, proceso que consiste en la transformación de frontera en un panorama rural estructurado con las formas del "latifundio antiguo", cambio que se da con la aparición de mercados agrarios, mecanismos de acaparamiento y apropiación de la tierra y una manifestación de intereses y de medios por parte del estado para ejercer un control efectivo sobre la posesión de la tierra.

El estudio de Enrique Florescano (*Colonización, Ocupación del Suelo y Frontera en el Norte de Nueva España, 1521-1750*), junto con el anterior, presenta un bagaje documental muy amplio. También tiene las características de abarcar el período más extenso de cuantos en esta obra se presentan y de ilustrar con una serie de mapas, la representación de frontera en el tiempo y en el espacio. El autor se introduce en su tema señalando el

espíritu impulsor de la conquista, forjado en la "preparación histórica" de ocho siglos de reconquista, espíritu que tiene su origen en la teoría medieval de las "justas guerras", de cristianos contra infieles (p. 42). El propósito de la ponencia es precisar "las etapas que distinguieron la afanosa penetración española en el norte de México, la manera como se fue transformando la tierra de guerra en tierra de cultivo, de ganados y de grandes centros mineros, así como las principales estructuras y conflictos que produjo la vida de frontera (p. 44). Florescano señala al partir las limitaciones y diferencias geográficas entre La "Gran Chichimeca" con los pueblos sedentarios del centro y sur de México; luego presenta la importancia de la victoria de los españoles contra los chichimecas en la célebre batalla del Mixtón, mediante la cual pudo inaugurarse el primer avance definitivo por la ruta de Zacatecas. Se adentra en lo que fue la colonización de la Nueva Vizcaya, Nuevo México, Sinaloa y Sonora; observa seguidamente que la expansión defensiva en la colonización de Texas y las Californias se originó como una reacción a las avanzadas de franceses, ingleses y rusos en estos territorios. Finalmente sintetiza que para la ocupación de las tierras del norte fue necesario "el descubrimiento de minas de plata, la ambición de conquistadores, soldados, capitanes y gobernadores y el celo misionero de franciscanos y jesuitas" (p. 55). Son conceptos valiosos de esta última parte sus juicios interpretativos sobre la actividad profana de los misioneros en la fundación de ciudades, la influencia de las haciendas en la vida rural, el complejo económico de integración regional (real de minas —centro agrícola— rancho ganadero-salinas-carboneras-artesanías). El autor añade en las últimas páginas de su ponencia, como una demostración del fenómeno conflictivo de frontera causado por los métodos adaptados por los españoles en la pacificación y colonización, una lista de nombres y clasificación por siglos de las rebeliones indígenas en el norte de México (siglos XVI-XVIII).

Tulio Halperín se propone esclarecer la motivación económica de Buenos Aires como un hecho dominante en la expansión sobre tierras nuevas en los veinticinco años siguientes al de 1820. En su exposición indica las bases económicas —ya agotadas— de la economía porteña y la única alternativa que tenía: una ventana abierta al comercio libre, vínculo mercantil, éste, que debía afianzar sólo mediante sus exportaciones ganaderas. En su análisis toman peso, entre otros elementos, la hegemonía de los terrate-

nientes, el triunfo de la estancia, la vocación ganadera rural, el complejo sistema de impuestos, la migración extranjera, la función de las milicias rurales y las tropas regulares, así como la mano de obra contratada con "papeletas de conchabo" (p. 90).

El ponente Ezequiel Gallo trata de "indagar las causas que hicieron posible la iniciación y posterior consolidación del proceso de colonización agrícola en Santa Fe" (p. 93). Al comienzo, hace referencia al renacimiento de los estudios históricos dedicados al análisis de la ocupación de las tierras de la frontera pampeana, mencionando entre otros los trabajos de Cortés Conde, en los que basa sus conclusiones y sugerencias. Sus pesquisas descansan en el estudio de los orígenes sociales de los terratenientes, en la acción del gobierno provisional que estimuló la instalación de colonias agrícolas, y en la localización geográfica de gran parte de las tierras santafesinas. Tras de ocuparse de la influencia de vías de comunicación, ganadería, comercio, relaciones ciudad-campo y terratenientes, asienta tres conclusiones: *a)* que los factores de tipo político y social no son tan decisivos como se les ha considerado en tal proceso; *b)* que no influyeron la características culturales e institucionales en la conducta de los terratenientes, y *c)* que la promoción política del gobierno fue decisiva para el éxito de la empresa agrícola, así como los factores de orden geográfico y económico.

El trabajo de Roberto Cortés Conde ("Patrones de Asentamiento y Explotación Agropecuaria en los Nuevos Territorios Argentinos, 1890-1910") parte de un trabajo anterior del mismo autor donde estudia "el especial papel que juegan los territorios incorporados en la segunda mitad del siglo XIX en la temprana formación agraria de la estructura litoral-pampeana" (p. 105). De ese estudio retoma el rol dominante que jugó la ubicación geográfica en los inmensos territorios que fueron incorporados; también retoma la importancia del crecimiento vegetativo del ganado, no considerando importantes el incremento de la demanda, ni la presión de población. En su ponencia destacan como puntos claves, la función de la mano de obra, la intensidad alternativa del capital o del trabajo en la explotación de los nuevos territorios, la relación campo-ciudad, la valoración de la tierra, el ferrocarril y la vía fluvial, el comercio internacional y el desplazamiento general de la población.

Germán Carrera Damas trata del "Alcance y significado de las políticas agrarias en Venezuela durante el siglo XIX", con un fuer-

te sesgo metodológico, constituido con puntos agudos y certeros sobre crítica histórica referida específicamente a la historiografía económica de Venezuela, con posibilidades de que esa crítica pueda generalizarse a otros países del área. Hasta cierto punto, es un informe sobre los objetivos y en parte lo ya realizado por el Consejo Científico y Humanístico de dicha universidad. Presenta en su trabajo algunos resultados de las investigaciones hechas por ese Consejo, al que pertenece. En la temática de su ponencia, señala en forma breve los orígenes remotos de la cuestión agraria y los primeros intentos de reforma. Con cierta variedad en la presentación apunta los diferentes mecanismos de apropiación de la tierra que se dieron en Venezuela, mecanismos que Rolando Mellefe analiza con mayor hondura en su ponencia referida al Perú. Germán Carrera se propone destruir las supuestas implicaciones reformistas del agro durante la independencia, basando sus juicios en el estudio de algunos "caudillos" como Boves, Páez y Bolívar. Concluye que el verdadero espíritu y alcance de tales leyes reformistas, sólo fueron una bandera en la que se prometía como botín de guerra la *posesión de la tierra*, promesa que manejaban ambos bandos en las luchas de independencia y las de la federación, debido concretamente a la carencia de medios para pagarles a sus respectivos ejércitos.

Álvaro LÓPEZ  
*El Colegio de México*

Bernardo GARCÍA MARTÍNEZ, *El Marquesado del Valle. Tres siglos de régimen señorial en Nueva España*. México, El Colegio de México, 1969. 175 pp., ilus.

El autor obtuvo la maestría en historia en El Colegio de México y ha publicado varios artículos en la revista *Historia Mexicana* sobre asuntos de la época colonial: "La historia de Durán", "El sistema monetario de los últimos años del periodo novohispano" y varias reseñas de libros.

En la primera parte del trabajo (Idea y práctica del sistema señorial en la América Española) el autor hace un planteamiento básico, indispensable para abordar el estudio del Marquesado: explica en qué consistía un señorío, cuáles eran los requisitos que necesitaba para darse, y cuáles las diferencias entre el régimen